



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

LLAMADO A CONCURSO PROFESORES REGULARES

CARRERA DE MEDICINA

CÁTEDRA DE CLÍNICA MÉDICA I

UHMI N°5-HOSPITAL TRÁNSITO CÁCERES DE ALLENDE

Cargo: 1 (un) Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva

Deberá poseer:

- Título de Médico, Médico Cirujano.*
- Cumplimentar con el Art.63 del Estatuto Universitario.*
- Acreditar formación docente.
- Acreditar formación en Recursos Humanos.
- Título de Especialista en Clínica Médica y/o Especialidades afines.*
- Acreditar Antecedentes docentes de grado, en proyectos de investigación y proyectos de extensión relacionados al área a concursar.

* (otorgado por Instituciones Universitarias según Art. 26 de la Ley de Educación Superior) LES. Art. 26: La enseñanza superior universitaria estará a cargo de las universidades nacionales, de las universidades provinciales y privadas reconocidas por el Estado Nacional y de los institutos estatales o privados reconocidos, todos los cuales integran el Sistema Universitario Nacional.

TRIBUNAL

Titulares

Prof. Dr. Carlos Marcelo LUNA (Bs.As.)
Prof. Dra. Norma Graciela PILNIK (Cba.)
Prof. Dr. Gregorio V. KEVORKOF (Cba.)

Suplentes

Prof. Dr. Juan Antonio SORDÁ (Bs.As.)
Prof. Dr. Daniel Antonio SALICA (Cba.)
Prof. Dr. Juan Carlos COPIOLI (Cba.)

OBSERVADORES

Egresados: Méd. Gabriel Eduardo LUNA (Titular)
Méd. Ileana Moira SACCHI (Suplente)
Estudiantes: Srta. María Cielo VERA MONTENEGRO (Titular)
Srta. Janise CERNOTTI (Suplente)

(Res. H.C.S. 402/2014 - Res. H.C.D. 260/2014)

Importante: de acuerdo a lo establecido en el Artículo 22 del Reglamento de Concurso de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos, RHCS 401/95 "LAS DESIGNACIONES DE LOS PROFESORES TITULARES, ASOCIADOS Y ADJUNTOS, RESULTANTES DE LOS CONCURSOS NO IMPLICAN LA CONSOLIDACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE DICHOS CARGOS EN LA CÁTEDRA O UNIDAD HOSPITALARIA CONCURSADA, EN CASO QUE SE PRODUJERAN EVENTUALES MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO O REORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD O DE LA UNIVERSIDAD".-

ATENCIÓN:

La presentación de antecedentes debe efectuarse en carpetas foliadas y legalizadas con la suficiente antelación.

El día de cierre de inscripción no se realizarán legalizaciones.

CONSULTAS:

Oficina de Concursos, Pabellón Perú - Planta Baja - Ciudad Universitaria -
Tel: 4334045 - www.fcm.unc.edu.ar - e-mail: concursos@fcm.unc.edu.ar